

Interesado: Jolanta Jakutaviciute (NIE: X6026303G).
 Núm. expediente: 92/09.
 Infracción: Grave al artículo 19.3.n) y leves, al artículo 19.2.c) y 19.2.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.
 Sanción: Multa de 801 euros.
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Gurpreet Sing. (NIE: X-6806858P).
 Núm. expediente: 261/09.
 Infracciones: Leves al artículo 3.3, 3.6, 6.2 y 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, y Punto 2, letra c) del Capítulo I del Anexo II y artículo 5 del Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril.
 Sanción: Multa hasta 3.005,06 euros para cada una de ellas.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Payoe Yang Hermanos, S.L. (CIF: B04465837)
 Núm. expediente: 263/09.
 Infracciones: Grave al artículo 6.2. R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre.
 Sanción: Multa desde 3.005,07 euros hasta 15.025 euros.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.
 Plazo Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 1 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 1 mes desde la notificación de esta Resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180164/2008.
 Notificado a: Arrigazzi Perroni Gabriel S.
 Último domicilio: Avda. Jacobo Camarero, 11-1.ªA, 18220 Albolote (Granada).
 Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Granada, 6 de julio de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 5 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encau-

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0200-09-P
 Encausado: Tempa Grupo Inmobiliario, S.L.
 Último domicilio: C/ Caminos, 6-1.º, Edif. Alcazaba. 41020 Sevilla.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0225-09-P.
 Encausado: Josmen 2001, S.L.
 Último domicilio: Ctra. Campo de Fútbol C. Blanca, s/n. 21100 Punta Umbria-Huelva.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0089-10-P.
 Encausado: Actividades Turísticas de Albañilería, S.L.
 Último domicilio: C/ Ntro Padre Jesús Nazareno, 22, 21800 Moguer-Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0118-10-P.
 Encausado: Generación XXI, C.B.
 Último domicilio: C/ Real de la Feria, 4, 21500 Gibraleón, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0123-10-P.
 Encausado: Asesores Inmobiliarios Cima, S.L.
 Último domicilio: Plaza de las Monjas, 1, piso B, 21001 Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto adminis-

trativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón núm. 6 de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios Vistalegre.
Expediente: S21-212/2009.
Último domicilio conocido: Avenida de las Camelias núm. 2 de Aljaraque (Huelva).
Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Interesado: Comunidad de Propietarios Las Villas de Huelva, fase 3.
Expediente: S21-213/2009.
Último domicilio conocido: C/ Herrera núm. 28 de Aljaraque (Huelva).
Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Huelva, 6 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

Expediente	Nombre-apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-04/2649087/2010-64	María del Mar Almansa Martínez. Níjar	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2704003/2010-93	José García Simón. Albox	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2714179/2010-12	Ana Josefa Caparrós Carretero. Antas	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2472198/2009-26	Ángela Guerrero Rodrigo. Antas	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/1074255/2008-20	Melchora López Ridao. Antas	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se archiva expediente de dependencia.
SAAD01-04/1030978/2008-78	Pilar Herrerías Ortiz. Abla	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce archiva expediente de dependencia.
SAAD01-04/2375195/2009-96	Isabel Ortega Manrique. Alcolea	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2874947/2010-72	Antonio Salmerón Torres. Abrcucena	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que no se reconoce situación de dependencia.

Expediente	Nombre-apellidos y localidad	Contenido del acto
SAAD01-04/2764929/2010-86	Luis Jiménez Fernández. Albox	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/158689/2007-92	Serafina Parra Martínez. Bacares	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se archiva expediente de dependencia.
SAAD01-04/2703676/2010-60	Dolores López Fornieles. Berja	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que no se reconoce situación de dependencia.
SAAD01-04/1891762/2009-	María Gádor López Villegas. Berja	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se archiva expediente de dependencia.
SAAD01-04/2595780/2009-62	Juan Alarcón Fernández. Cuevas de Almanzora	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia
SAAD01-04/2648853/2010-92	Encarnación Santiago Cortés. Cuevas de Almanzora	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SADD01-04/1166378/2008-68	Encarnación Enriquez Robles. Dalías	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa de oficio grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/1244041/2008-18	María Blanes Lázaro. El Ejido	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa de oficio grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2639682/2010-03	Encarnación Hernández Vallejo. Sta. María del Águila-El Ejido	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/1192852/2008-05	Genoveva Rovira Pastor. Illar	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2875003/2010-91	Francisco Martínez Quesada. Garrucha	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2764901/2010-28	María Consuelo Cascales Fernández. Huércal Overa	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2764920/2010-05	Jose Lorente Rodríguez. Huércal Overa	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se archiva expediente de dependencia.
SAAD01-04/2874695/2010-35	Isabel Oller Contreras. Huércal Overa	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se archiva expediente de dependencia.
SAAD01-04/2827462/2010-89	Isabel Parra Asensio. Huércal Overa	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que no se reconoce situación de dependencia.
SAAD01-04/199528/2007-13	Alicia Segura Andújar. Huércal de Almería	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se revisa grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2874964/2010-31	Juan Antonio Sánchez Fernández. Huércal de Almería	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2286309/2009-81	José Salvador Salvador. Instinción	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se archiva revisión grado y nivel de dependencia.
SAAD01-04/2843614/2010-54	Elsie Martha Cortés. Mojácar	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que no se reconoce situación de dependencia.